

SRA. PRESIDENTA:-Vamos a dar inicio habiendo número en Sala a la sesión del día 19 de noviembre de 2019. (Así se hace siendo la hora 20.04´)

Vamos a aprobar las Actas Nos.215 de la sesión extraordinaria y 216 sesión ordinaria del 12 de noviembre del 2019. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-20 en 20 – AFIRMATIVO-

Vamos a pasar a la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edila Lourdes Franco.

Sra. L. FRANCO:-Gracias Presidenta. Quiero que el texto de lo que tenía previsto ingrese completo en el Acta y que pasen a todos los medios de prensa.

A pocos días de una nueva instancia electoral que tenemos el próximo domingo, tenemos que expresar algunas consideraciones.

Primero como todos sabemos el próximo domingo los ciudadanos de este país elegimos para los próximos cinco años quién va a ser el nuevo presidente y vice presidenta que conducirá los destinos de este país.

Dos modelos de país están a consideración de la ciudadanía. Porqué nosotros creemos que Daniel Martínez tiene que ser el próximo presidente de los uruguayos?, porque como hasta ahora se ha hecho este gobierno siempre ha pensado en la gente, no para los poderosos sino para el pueblo.

Creemos que no va a aplicar un ajuste fiscal como muchos piden, porque en definitiva en un ajuste fiscal pierden todos y pocos ganan. Porque va a construir mayoría social y política, no va a gobernar con acuerdos de cúpula como parece que va a pasar sino es la formula Martínez – Villar la que gane el domingo, porque tiene experiencia de gestión y ambos provienen de la clase trabajadora, porque es innegable y nadie puede decir que el compañero Daniel Martínez no es alguien de trabajo porque como él lo ha dicho trabajó desde los 18 años en diferentes tareas, fue a la facultad, se recibió, fue dirigente sindical y la compañera Graciela siempre estuvo haciendo tarea social con la gente a pesar de que muchos no la conocíamos en el interior del país, pero en Montevideo sí. Alguien que siempre trabajo en los lugares que más se necesitaban.

Tenemos problemas y seguramente la ciudadanía es la que nos ha dicho que son importantes y que el Frente tiene que poner más énfasis para resolver los temas que aquejan a la sociedad, pero no es culpa de este gobierno sino de una sociedad cada vez más violenta con pérdidas de valores y que es difícil poder abordar, porque en definitiva lo que hay que hacer es un abordaje integral de porqué las cosas suceden. Porque tenemos un programa claro, porque sabemos que son las bases programáticas donde nuestros compañeros van a impulsar, porque enfrente no hay propuestas claras con medidas que ni siquiera los propios dirigentes de la oposición saben de que se trata, porque lo han dicho públicamente, no estoy asustando a nadie sino diciendo lo que los propios dirigentes políticos han expresado en diferentes medios de comunicación.

No tienen ni idea de cuáles son las medidas de urgente consideración. El Frente y el compañero Daniel han hecho propuestas claras que seguramente de ganar las

pondrá a cabo inmediatamente como lo dijo, porque prioriza a las jubilaciones de menos recursos para poder tener ese aguinaldo que la dictadura se los quitó y que hasta el día de hoy no se ha podido lograr. Por falta de tiempo solicito que el texto completo que acompaño sea agregado al acta y que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.-

“Rocha, Martes 19 de Noviembre de 2019. Presidenta de la Junta Departamental. Sra. Mary Nuñez. A pocos días del balotage, queremos expresar algunos de los puntos por los cuales apoyamos la fórmula Martínez Villar:

- Porque van a hacer un gobierno para la gente, no para los poderosos, no van a aplicar un ajuste fiscal en el que muchos pierden y pocos ganan.
- Porque tienen vocación de construir mayorías sociales y políticas.
No van a gobernar con acuerdos de cúpulas como el que se acaba de concretar y que en esencia es igual al que gobernó la crisis más terrible que vivió nuestro país.
Porque tienen experiencia de gestión y ambos vienen de la clase trabajadora.
- Porque van a resolver el problema de la seguridad con firmeza, decisión y sin desbordes institucionales.
- Porque tienen un programa claro y realizable, y no una ley de urgente consideración que pretenda recortar derechos y que pondrá en riesgo la paz social.
- Porque van a priorizar al que se gana la vida trabajando, apostando al crecimiento del salario real y no va a paralizar los consejos de salarios.
- Porque tienen un plan para cuidar que los ingresos de los jubilados no caigan.
- Porque tienen el mejor equipo para conducir la economía de nuestro país.
- Porque no van a devaluar, hacerlo afectaría a quienes están endeudados y generaría un aumento de los precios y del costo de la vida, como ya lo hicieron otros gobiernos.
- Porque van a generar empleo de calidad mediante una revolución productiva.
Hay muchísimas más razones para acompañar a esta fórmula y no retroceder en el pasado, perdiendo los derechos que hemos conquistado. Muchas gracias.
Lourdes Franco Edil F.A.”.-

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra el Sr. Edil Sacia .

SR. EDIL MARIO SACIA: Primeramente me gustaría felicitar, estuvimos allí en la inauguración de la terminal de ómnibuses de Chuy.

Realmente una obra moderna y de extrema importancia para esa ciudad, la verdad que estuvo muy lindo todo.

Mis felicitaciones para el Municipio de Chuy y para la Comuna. La semana pasada me referí hacia La Terminal cuando dije lo mismo que estoy diciendo ahora, que felicité, pero dije también que para la ciudad de Chuy, se necesitaba una como está en la ciudad de Rocha, un poco más grande, pero me entero que para el próximo presupuesto va a ser ampliada.

Después dije que se necesitaba un micro interno, porque hay gente que viaja a la ciudad de Montevideo por cuestiones de salud y no lleva un peso, pasan todo el día sin comer, dije que lastima el festejo de los fuegos artificiales, de la pirotecnia y recibí algunas críticas de algunos amigos, que no entendieron el mensaje, me salieron con los partidos de fútbol, cuando las fiestas de navidad y año nuevo, está bien, todos tenemos diferentes formas de festejar, no tenemos nada en contra, por supuesto que no, si hay campañas que tiene el gobierno de turno contra la pirotecnia justamente por los niños con diferentes incapacidades, con los animales domésticos que tanto daño les hacen, por eso nos llamó la atención que el municipio de Chuy haga el festejo con fuegos artificiales y no con luces artificiales, fue lo que pedimos, que lo dé como ejemplo para que de a poco vayamos aprendiendo.

No tengo nada con la gente que festeja de diferente forma pero si lo que llama la atención, no solo el municipio de Chuy sino todos los gobierno cuando festejan algo, el gobierno de Rocha, a nivel Nacional, lo hacen con pirotecnia. Eso quería aclarar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Moreira.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA:-Hoy traemos a sala un pedido y también es una problemática a resolver a nivel social dentro del pueblo de Velázquez, que nos llegan a presentar por dos lados un grupo de madres y también de vecinos de la parte rural, que necesitan en ese pueblo de más de mil habitantes y más de las zonas rurales sobre todo en época de zafra.

Estarían necesitando un Centro CAIF que sería muy importante para esa zona con un centro de magnitud que está planteado desde 1988, es una articulación entre un grupo social, la Intendencia y el Estado, necesitan en forma urgente que se trate ese tema para solucionar esa problemática que esta viviendo hoy esa franja de los tres años que hay muchas madres y padres que trabajan , gente joven que tiene pequeños niños que se les imposibilita, no solo que vayan al CAIF por un modo de tiempo de que puedan trabajar, sino por todo lo que preparan a los niños, futuros adolescentes, los prepara para la vida desde tan chiquitos, eso tan rico que nos da este tipo de centros de enseñanza como es el CAIF, los enseña a interactuar, los enseña a compartir, a veces se detectan múltiples enfermedades en época tempranas como cosas tan simples que hacen los profesionales a través de determinados test que identifican tempranamente por ejemplo autismo o cantidad de cositas que son enfermedades comunes hoy día y una de las ventajas es que se detectan con anterioridad.

Voy a solicitar que con el apoyo de las Junta estas palabras pasen a los Diputados del departamento, al Sr. Intendente, al Ministerio de Educación y sería muy bueno una reunión con esas tres patas del CAIF, el Estado a nivel Nacional y Departamental y el grupo social que es el de Velázquez.

Otro tema. Es referido a la demolición de viviendas en Cabo Polonio, 138 viviendas si no le erro en los números, en un predio que es un 75 por ciento privado y 25 por ciento estatal.

En mi forma de pensar hay otra forma de resolver esa problemática en la cual el Gobierno Departamental se podría haber beneficiado, el Gobierno Departamental lo que necesita es recaudar, creo y entiendo que hay distintas formas de solucionar este problema y estaría muy bueno también plantear esta situación que se viene arrastrando desde el año 2009 cuando se definió la zona como área protegida y ahí empezaron todos estos temas, estaría muy bueno formar un grupo de trabajo con varias patas también para tratar de buscarle la vuelta por otro lado a este tema si bien hay cosas que no están en forma legal, pero poder llegar a otro término en esta situación. Mi propuesta es buscar otra ruta y que el Gobierno Departamental también se vea beneficiado junto con los vecinos de Cabo Polonio y explotarlo de otra forma en la parte turística.

Solicito que mis palabras pasen a los Diputados por el departamento, al Sr. Intendente, al Sr. Director de Aéreas Protegidas y al Ministerio de Turismo todo ello con el apoyo del Cuerpo.

Otro tema: Vamos a plantear un proyecto para rotonda frente a la Comisaría de Pueblo 19 de Abril, la cual beneficiaría a una zona que además la considero turística, y vamos a plantear un proyecto en el cual también se haga al costado de la rotonda, una construcción para que en verano promover la zona turística y en el resto del año dar cursos en ese mismo local para esa zona y las zonas aledañas y para todo aquel que quiera ir.

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo y que el planteo pase a los Diputados por el departamento, al Ministerio de Turismo y a la Intendencia de Rocha en su departamento de Turismo.-

SRA. PRESIDENTA:-El Sr. Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para sus tres planteos. Los que estén por la afirmativa referido al Cent ro CAIF para Velázquez.

-(Se vota):- 26 en 26 – AFIRMATIVO-

Para el referido a las demoliciones en Cabo Polonio

-(Se vota):- 15 en 26- AFIRMATIVO-

Para el referido a la rotonda en ruta 9 frente a Comisaría de Pueblo 19 de Abril

-(Se vota):- 23 en 26 –AFIRMATIVO-

Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTÍN VALDEZ:-En el debate presidencial que hubo el miércoles pasado se dijeron tres cosas por el candidato del oficialismo Daniel Martínez. Primero acuso que del lado de la oposición en la coalición multicolor no había programa de gobierno, nos enteramos todos que él no tiene programa de gobierno porque dijo que iba a gobernar con su programa y no con el de su partido, así que los cuarenta diputados que tiene no lo respaldarían, y no sé si Martínez no gobierna y saca la agenda de

derechos, pero dijo además dos cosas más que a mí me reventaron los tímpanos. Primero que todas las Intendencias del Frente tienen superávit, mentira, no existe superávit en cualquier empresa del mundo mientras tengan deudas, pasa en cualquier familia. Yo no puedo ir a mi casa y decirle a mi compañera mira que me sobraron tres mil pesos pero le debo al bolichero, a la U.T.E, a la O.S.E, eso es lo que tiene la Intendencia de Rocha, tiene un montón de deudas acumuladas que no las ha pagado y no tiene intención de pagarlas, entonces no tiene superávit, primer error de Martínez. En el segundo fue contra el Senador Delgado, actual y electo por el Partido Nacional, y después el Intendente de Rocha aprovechó y salió a pegarle a Delgado, habló de las tarjetas que se encontró.

Yo venía caminando para acá y me encontré unas tarjetitas en la calle que dicen Intendencia de Rocha Progresista Siglo XXI y una decía sugiere se alquilarle las propiedades al Secretario General Sr. Altez de la Intendencia de Rocha, del gobierno pasado, se acuerdan cuando el gobierno del Frente Amplio le alquilaba al Secretario General las propiedades?, al que le decían alho Vera porque acumulaba propiedades.

Otra dice sugiere se que se permita a un cargo rentado por esta administración no supervisar el uso del combustible en la maquinaria pública, ahí terminaron cuatro peones presos pero los jefes nunca se enteraron, otra, adjudíquesele a los compañeros del PIT-CNT el complejo los Delfines, otra que dice, adjudíquesele a la familia del Intendente 2005 – 2015 dos cargos en la Intendencia de Rocha, otra que dice adjudíquesele a dos ediles de esta Junta Departamental en este período y en el pasado vinculaciones directas con la Intendencia Departamental de Rocha, a pesar de que la constitución lo prohíbe, otra tarjeta que dice permítasele al compañero negrear a las compañeras que limpian la ciudad de Rocha, también estuvo en esta Junta Departamental, otra que le permite a la Dirección de Turismo pasada por diez años utilizar en la administración pública para beneficiar directamente a los emprendimientos familiares, nunca los emprendimientos de La Paloma estuvieron mejor que con los gobiernos del Frente Amplio, jamás, y fueron por estas tarjetitas de recomendación y el uso del poder público.

Permite por estas tarjetitas arrendar a módico precio hectáreas municipales a compañeros, y podría seguir, pero la intención cual es, antes de salir a hablar de, hay que ver como tenemos la casa, y nosotros acá lo hemos denunciado, lo hemos hecho en los períodos pasados, se va a seguir denunciando, lo que va a saltar si las urnas quieren que haya un cambio de gobierno y una auditoria en la Intendencia Departamental de Rocha, y lo que va a aparecer de lo que se ha denunciado, no se va a cortar porque los actos de corrupción pueden haber en cualquier gobierno, pero lo que voy es, no tiremos la piedra diciendo que los malos están en frente cuando dentro también hay malos, porque haber, el premio se lo está llevando Sendic, sin embargo es de filas del gobierno, sin tarjetita ninguna, por pura facha el Presidente Mujica lo metió y le permitió con la tarjeta mayor de presentación que hiciera lo que quisiera con ANCAP, entonces, lo que le voy a decir al Intendente de Rocha es de que tenga cuidado cuando hace acusaciones porque acá en el departamento también hay casos y se puede armar un debate que si él lo quiere no hay problema, pero tener mucho cuidado y aclararle hay candidato del gobierno que no todas las intendencias del Frente tienen superávit, la Intendencia de Rocha no tiene superávit y muchas otras

tampoco por más que lo declaren, podrán dar superávit en el ejercicio tal vez, pero superávit en el quinquenio, no, porque aún tenemos deudas y le debemos a cada santo una vela.

Gracias. Voy a solicitar que estas palabras pasen a la Intendencia Departamental, al Senador Delgado y al candidato Daniel Martínez.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Méndez

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ: En este período en que me ha tocado ser político he tratado de participar, porque indudablemente el 24 se va a decidir lo que es un programa detrás de un proyecto de país en el cual hemos trabajado en esta fuerza política en la comisión de Programas y lo hemos hecho con ahínco tratando de llevar a nuestra sociedad que nos puso en esta banca y hemos tratado de ser un fiel representante de la sociedad.

Para nosotros con un Ejecutivo que nos dejó ampliamente satisfecho en lo que es su gestión, con algunos claros oscuros que se pueden criticar y que además si fueron tan irregulares alguien debería haber pasado eso a la justicia a los efectos de determinar el dolo que pudiera haber habido.

Pero el tema se centraliza en algo que realmente me preocupa, hace quince años que nosotros estamos en esta fuerza política y vemos realmente a un país dividido que va a terminar el 24 dividido, no sabemos por cuanto, cual va a ser el porcentaje de diferencia en esta segunda vuelta, que desde el punto de vista constitucional nuestro país la debe acatar, pero por ejemplo en el caso de Bolivia la constitución boliviana con 40 % de la mayoría y la diferencia del 10 %, no necesita una segunda vuelta, pero no es el hecho electoral, a mí lo que me preocupa es que todo lo que se ha hecho bien y no estoy pensando por lo que se ha hecho mal, porque que lo que se ha hecho bien no se pierda, porque este país ha hecho muchas cosas bien y en esas cosas que se han hecho bien tengo miedo que se pierdan.

Hoy en el discurso que pasaron en la televisión donde uno de los candidatos a la presidencia que visito nuestra ciudad decía que quiere en caso de ganar quiere inaugurar un partido que esté hablando de la unidad de los ciudadanos de las cosas que se pueden hacer, nos parece muy bien, pero también nos parece muy mal, voy a pasar a la política internacional, lo que desgastó hablando de Venezuela si era o no dictadura, de lo que hoy está pasando en Bolivia donde una clase social que tuvo el afán de llegar a ser clase media porque los indígenas en nuestra América Latina no tienen derechos a ser clase media, fueron desplazados por la fuerza y realmente no por las fuerzas militares sino policiales, pero las fuerzas policiales y militares al servicio de los que pretenden ser, entre dos posturas, una neoliberal y otra social, entonces entre esas dos cosas las admitimos y ni siquiera las discutimos.

Voy a decir algo, si en la estrategia de la oposición esta llegar al poder por el mecanismo que constitucionalmente tiene derecho a mi me preocupa, no me preocupa por lo que supuestamente pueda pasar en la inestabilidad, me preocupa por lo que hemos logrado durante 15 años y que se pierda. Le digo al nuevo gobierno cualquiera que sea que hay cosas que deben proyectarse y mejorarse, pero que sin la unidad de los uruguayos no vamos a poder hacer ese tipo de cosas, que las cosas básicas que

son la salud, vivienda, educación, economía que me preocupa enormemente, que no las dejemos en manos del Fondo Monetario Internacional.

El tema de la deuda, hoy vamos a recibir a los bancarios, la bancarización obligatoria, un tema discutido, pero que permite saber con exactitud el lavado de dinero de ese enemigo que son dos, la corrupción y el narcotráfico quedaría de lado si realmente no se establece un control del circuito bancario. El mejor deseo para la fuerza que gane el 24 y el mejor deseo de que estos quince años no sean inútiles en muchos aspectos.

SR. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta.

SRA. EDIL NELBA INCETA: No puede estar ausente en las tres palabras que diga el hecho de las elecciones nacionales. Yo llegue a esta Junta de la mano del Partido Nacional, un partido que ha sido pionero en todas las instancias en reconocer diferentes colectivos que de otra manera quedaban en el anonimato.

Nuestro país, la idiosincrasia de nuestro pueblo es muy diferente a la de otros vecinos, el uruguayo por lo general es conciliador, siempre está con una mano tendida al coterráneo, pienso que eso no lo vamos a cambiar, no es propiedad de ningún partido.

Tengo la firme esperanza de que nuestro Uruguay camine por un camino mucho más firme, de progreso, considerando y poniendo en primer lugar al uruguayo. Vuelvo a decir el Partido Nacional ha sido pionero en diferentes instancia y como considero que es un partido pionero en estos casos, o le deseo al Uruguay que tenga el mejor de los triunfos, con el mejor Presidente y la mejor Vicepresidente que podemos esperar. Gracias.-

SRA. PRESIDENTA: Finalizada la Media Hora Previa y como se había dispuesto pasamos a régimen de Comisión General en la que recibiremos a la delegación de AEBU.-

Asisten los Sres. Martín Ford –Secretario del Interior-, Juan Fernández-Secretario de Finanzas-, Francisco Araújo – Presidente Seccional Rocha-, Ricardo Ravotto-Consejo Central-Formación-y Mario Giacometti—Presidente Seccional Flores.

-(Siendo la hora 20.39 se pasa a Régimen de Comisión General la cual es levantada a la hora 22.50).-

SRA. PRESIDENTA: Levantado el Régimen de Comisión General a los efectos de continuar con la sesión ordinaria ponemos a consideración la prórroga del horario.

-(Se vota):- 17 en 17 – AFIRMATIVO-

Para tema de trámite tiene la palabra la Sra. Edil Nassi

SRA. EDIL GRACIELA NASSI:- Es una solicitud de información sobre rendición de gastos de los señores Ediles que participaron del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras el pasado 8 y 9 de noviembre en la ciudad de Maldonado y en que Comisiones trabajaron cada uno de ellos.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Habiendo escuchado a la Delegación de AEBU solicitamos que esta Junta Considere a través de su comisión de Asuntos Internos, invitar a los promotores de la campaña para plebiscitar o ir en contra de la obligatoriedad de la inclusión financiera, que esta Junta tenga a bien invitarlos, estamos hablando de la Cámara Empresarial de Maldonado y Rocha y en forma separada al Dr. Gustavo Sayes que también hizo una recolección de firmas.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Trabuco.

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Estamos próximo a una nueva temporada veraniega y por tanto queremos saber que planes a proyectos tiene la Dirección de Turismo, por tal motivo queremos reiterar la invitación a este Plenario a la Sra. Directora de Turismo con la finalidad de ponernos al tanto.-

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los Asuntos Entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

1) -Nieves Vázquez solicita exoneración tributaria de padrón 8929 de Rocha

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B-

2)-Intendencia Departamental envía copia de la resolución por la cual se determina la movilidad de los ómnibuses de pasajeros que operen en la terminal de la ciudad de Chuy de acuerdo a lo establecido en el decreto departamental 5/19.

-A CONOCIMIENTO-

3) Diego Orlando Sosa solicita transferencia de chapa de taxi

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B-

COMUNICACIONES GENERALES

1)El Tribunal de Cuentas de la República acusa recibo de nota relacionada con solicitud y subrogación de la contadora delegada.

-A CONOCIMIENTO-

2) La Mesa Permanente del Congreso nacional de Ediles cursa invitación para la reunión que se realizará en la ciudad de Montevideo los días 6 y 7 de diciembre del corriente.

-A CONOCIMIENTO-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Lavalleja Cardoso.

SRA. PRESIDENTA:- Hay solicitud de que se trate el tema

-(Se vota):- 17 en 17- AFIRMATIVO-

-(Se lee):-

“Rocha 19 de noviembre del 2019.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Por motivos de índole personal y laboral es que solicito al Cuerpo que Ud. preside me conceda licencia hasta el 31 de diciembre del corriente. Atentamente. Lavalleja Cardoso”.-

SRA. PRESIDENTA: Votamos la aprobación de la licencia

-(Se vota):- 16 en 16 – AFIRMATIVO-

Pasamos a considerar los Asuntos Informados por Comisión. Los que estén por la afirmativa en su tratamiento.

-(Se vota):- 16 en 16 – AFIRMATIVO-

ASUNTOS INFORMADOS POR LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

- 1)-María Cristina Decuadra solicita exoneración impuestos padrón 2402 de Rocha.
- 2)-Rodolfo Pérez solicita exoneración impuestos padrón 8099 de San Luis.
- 3)-Mabel Alzate Rivero solicita exoneración impuestos padrón 842 de la localidad de Velázquez.
- 4)-Juan Carlos Rocha solicita exoneración impuestos padrón 6289 de Rocha.
- 5) Sandra Atenssia solicita transferencia de chapa de taxi de Lascano.

-(Se lee):-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 13 de noviembre del 2019.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Rosana Piñeiro-Artigas Iroldi-Julio Graña y Miguel Acosta.

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N°2355 por el cual la Sra. Sandra Atenssia solicita transferencia de chapa de taxi CTX 1066 de Lascano, del cual es concesionaria al Sr. Wilfredo Barrios.

Esta Asesora entiende pertinente conceder dicha petición ya que dicha solicitud encuadra en la normativa vigente.” Fdo. Rosana Piñeiro y Julio Graña.

SRA. PRESIDENTA: Votamos la aprobación del informe

-(Se vota):-16 en 16 – AFIRMATIVO-

-(Se continúa con los Asuntos Informados por Comisión)-

- 6) Maribel de los Santos solicita fraccionamiento del padrón 56 de la localidad de 18 de Julio.

-(Se lee)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 13 de noviembre del 2019.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Rosana Piñeiro-Artigas Iroldi-Julio Graña y Miguel Acosta.

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N°3255 por el cual la Sra. Maribel de los Santos solicita la aprobación de un proyecto de fraccionamiento del padrón N° 56 de la localidad de 18 de Julio.

Esta Asesora resuelve aconsejar al Plenario que se de autorización al contar con la aprobación del Ejecutivo y entendiendo que cumple con las normas requeridas.”
Fdo. Rosana Piñeiro, Julio Graña y Artigas Iroldi.

SRA. PRESIDENTA: Votamos la aprobación del informe

-(Se vota):-16 en 16 – AFIRMATIVO-

7)- El Ministerio del Interior solicita enajenación a su nombre de la fracción A del padrón 53640 de la localidad de Punta del Diablo propiedad de la Intendencia Departamental.

-(Se lee la Resolución del Ejecutivo):-

Resolución N° 3005/2019

Rocha, 29 OCT 2019

VISTO: la gestión de la Sra. Maribel de los Santos, solicitando la aprobación del proyecto de Fraccionamiento 'del padrón No. 56 de la Localidad de 18 de Julio, de acuerdo al plano adjunto elaborado por el Ingeniero Agrimensor Santiago Da Costa;

RESULTANDO: I) que la División Agrimensura informa al respecto que se trata de un fraccionamiento de un predio en Pueblo 18 de Julio en zona con servicios, y al ser esquinero se logra una buena distribución de frentes, con áreas que si bien no llegan al mínimo pueden considerarse adecuadas;

II)- que en base a estas consideraciones se sugiere acceder lo solicitado;

CONSIDERANDO: que de acuerdo al informe de la Dirección General de Secretaría con opinión favorable se entiende pertinente solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha a los efectos del fraccionamiento previsto;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

14) Con opinión favorable se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la aprobación del fraccionamiento previsto en el padrón No. 56 de la Localidad de

18 de Julio, de acuerdo al plano adjunto elaborado por el Ingeniero Agrimensor Santiago Da Costa.

2°) Regístrese y pase sin más trámite a la Junta Departamental de Rocha a sus efectos. Fdo. Aníbal Pereyra Huelmo- Intendente Departamental de Rocha y Esc. Martín Acosta – Secretario General Interino.

-(posteriormente se lee el informe)-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 13 de noviembre del 2019.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Rosana Piñeiro-Artigas Iroldi-Julio Graña y Miguel Acosta.

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N°3525 por el cual el Ministerio del Interior solicita obtener enajenación a su nombre de la fracción A del padrón 53640 de la localidad de Puntas del Diablo, propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha, para la reubicación de la Seccional 2da. Sub-Comisaría local de dicha localidad, esta Asesora habiéndose abocado al estudio del tema y después de un intercambio de ideas por parte de sus miembros, resuelve aconsejar al Plenario se le envíe una minuta a la Junta Local para que comunique si está de acuerdo con dicha solicitud, y de ser posible se expida en un término de siete días”.-

SRA. PRESIDENTA. Votamos la aprobación del informe.

-(Se vota):-16 en 16 – AFIRMATIVO-

8) Juan Manuel Pini solicita autorización para la construcción de una vivienda por plan económico en el padrón 10939 de Rocha.

-(Se lee):-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 13 de noviembre del 2019.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Rosana Piñeiro-Artigas Iroldi-Julio Graña y Miguel Acosta.

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N° 3188/19 por el cual el Sr. Juan Pini solicita autorización para la construcción de una vivienda por plan económico en el padrón 10939 de la ciudad de Rocha, esta Asesora resuelve aconsejar al Plenario se le de dicha autorización ya que cumple con los requisitos requeridos por la ordenanza de edificación existente”.-

SRA. PRESIDENTA: Votamos por la aprobación del informe.

-(Se vota):-16 en 16 – AFIRMATIVO-

Rocha, 19 de noviembre de 2019

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Roberto Méndez, Graciela Nassi, Angel Silva, Gustavo Hereo, Graciela Saroba, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Asistió además la Presidenta de la Junta Mtra. Mary Nuñez.

Con relación a la propuesta realizada por la Sra. Edila Rosana Piñeiro de invitar a la pintora rochense Andrea de Souza Rocha a concurrir a una sesión de esta Junta, se resolvió recibirla en la sesión ordinaria, del día 26 de noviembre del corriente en Régimen de Comisión General, luego de haber culminado la Media Hora Previa. Fdo. Graciela Nassi, Gustavo Hereo, Roberto Méndez, Angel Silva, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba y Artigas Iroldi.

SRA.PRESIDENTA:- Para aprobar el informe.

-(Se vota):-16 en 16- AFIMATIVO-

No habiendo más asuntos se levanta la sesión. (Así se hace siendo la hora 23.09').

MTRA. MARY NUÑEZ

PRESIDENTA

ZULLY MONTES DE OCA

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 217

Sesión Ordinaria del 19 de Noviembre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Estrella Franco, Artigas Barrios, Gladys Pereyra, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Leticia Méndez, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Pura Rivero, Saúl Rodríguez, Graciela Nassi, Blanca García, Víctor Molina, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Diana da Silva, Antonio Sánchez, Jaime Píriz, Emilio Rotondaro y José Luis Molina.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Nadina Fernández, Cosme Molina, Carlos Dianessi, Yeanneth Puñales y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Federico Priliac y Matías Canobra.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva y Ana Núñez.